

CERTIFICADO N° 100 /2022

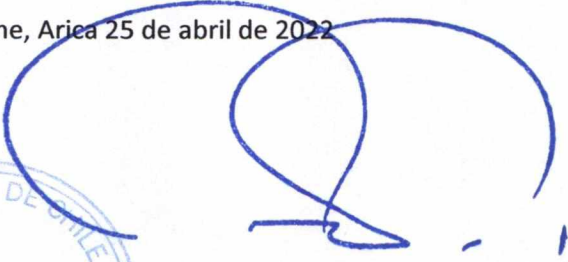
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 25 de abril de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de distribución por perfil de usuarios, cobertura 2022, en el marco del Convenio “transferencia de reactivación Económica para grupos vulnerables por la pandemia COVID-19”, de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de las Comisiones de Desarrollo y Equidad Social junto a la de Fomento Productivo, conforme al siguiente detalle:

Perfil	Cobertura
Mujer Jefa de hogar	325
Joven	100
Feriante	150
Discapacidad	50
Adulto mayor	50
Pro-empleo	150
Perseverancia	300
Rural Camarones	25
Rural Putre	25
Rural General Lagos	25
<b>TOTAL</b>	<b>1.200</b>

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 25 de abril de 2022



  
**RÓDRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA